



NACIONES UNIDAS

CEPAL

31 de octubre de 2013  
ORIGINAL: ESPAÑOL

Tercera Reunión de los Puntos Focales Designados por los Gobiernos de los Países Signatarios de la Declaración sobre la aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en América Latina y el Caribe

Lima, 30 y 31 de octubre de 2013

## LÍNEAS DE ACCIÓN PRIORITARIAS PARA 2014

En consonancia con la Declaración sobre la aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en América Latina y el Caribe, la hoja de ruta, el Plan de Acción y la Visión de Lima, decidimos establecer las siguientes líneas de acción prioritarias para el año 2014 del grupo de trabajo sobre fortalecimiento de capacidades y cooperación:

### **Línea de acción prioritaria n°1:**

El grupo se centrará en 2014 en la identificación de las mejores prácticas en la región en materia de acceso a la información, participación y justicia en asuntos ambientales con miras a contribuir al debate sobre el contenido del instrumento regional y el estándar regional. El grupo valora el informe “Acceso a la información, participación y justicia en materia de medio ambiente en América Latina y el Caribe: Situación actual, perspectivas y ejemplos de buenas prácticas” (LC/L.3549/Rev.2) elaborado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y solicita a la CEPAL profundizar en el conocimiento de las mejores prácticas en la región.

### **Línea de acción prioritaria n°2:**

El grupo de trabajo insta a los países signatarios a desarrollar actividades nacionales y regionales de construcción de capacidades durante 2013-2014 para promover la aplicación del Principio 10 y la Declaración. Entendiendo que, a pesar de que trabajar en todos los derechos de acceso es un compromiso de los países signatarios, es necesario concentrar el esfuerzo especial en la promoción del acceso a la justicia y la creación de capacidad en esta área.

### **Línea de acción prioritaria n°3:**

El grupo de trabajo insta a los países signatarios a buscar maneras para incluir en la promoción de actividades de fortalecimiento de capacidades a otras organizaciones relacionadas con la temática del proceso. Adicionalmente, como se ha mencionado en las reuniones del grupo de trabajo, con el fin de potenciar los recursos de capacitación es relevante detectar los multiplicadores de los diferentes sectores.

#### **Línea de acción prioritaria n°4:**

El grupo insta a las organizaciones internacionales a apoyar estos esfuerzos a nivel nacional y seguir trabajando junto con la CEPAL para promover la creación de capacidades regionales. En este contexto, valora los talleres de capacitación desarrollados conjuntamente por la CEPAL, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Instituto de las Naciones Unidas para la Formación y la Investigación (UNITAR), World Resources Institute-The Access Initiative (WRI-TAI) y otras organizaciones como la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA) y la Academia Caribeña de Derecho y Administración de la Corte (CALCA), brazo educacional de la Corte de Justicia Caribeña.

#### **Línea de acción prioritaria n°5:**

El grupo insta a los países signatarios y público interesado a elaborar materiales educativos y a informar oportunamente así como hacer que los recursos de capacitación estén disponibles, de modo que la Secretaría Técnica pueda realizar y mantener un catastro actualizado periódicamente disponible en la Web.

#### **Línea de acción prioritaria n°6:**

El grupo revisará los resultados de los dos talleres regionales de capacitación realizados en el marco del proceso, y propondrá dos prioridades de capacitación para cada uno de los tres pilares del Principio 10, que serán presentadas en la cuarta reunión del grupo de trabajo.

#### **Línea de acción prioritaria n°7:**

El grupo insta a los países signatarios y público interesado a vincular el Principio 10 con otros procesos internacionales en marcha para la agenda del desarrollo de las Naciones Unidas post 2015.